DÍA 20

Una Alianza de Consagración

Ayer dije que necesitamos prepararnos para nuestra consagración a María aprendiendo a reconocer todas las bendiciones que comenzarán a llegarnos. Hoy vamos a hacer un pequeño cambio de enfoque. Nos prepararemos para el Día de Consagración reflexionando sobre la seriedad del compromiso de la consagración mariana. Es una parte importante de nuestra preparación porque cuanto más seriamente lo tomemos, más seriamente lo tomará la Madre de Dios. Hoy la Madre Teresa nos será de mucha ayuda ya que tomó muy en serio su propia consagración a María.

Parte de la razón por la cual la Madre Teresa tomó tan en serio su consagración tuvo que ver con sus raíces culturales albanesas. Una palabra clave en esta cultura es “besa ”. Literalmente significa “fe” pero el significado más completo es “palabra de honor” y “cumplir lo prometido”. La Madre Teresa explica: “Besa significa que, aunque usted haya matado a mi padre y la policía le esté buscando, si yo le he dado mi palabra, aunque la policía me mate, no revelaré su nombre.”

En otras palabras, desde la perspectiva de la Madre Teresa, si das tu palabra a alguien, te das a ti mismo. Ciertamente, besa tiene la característica sagrada de un voto, un juramento o una alianza. Reflexionemos sobre esa última palabra “alianza”. Así es como describe la Madre Teresa su consagración a María. Esta palabra tiene un rico significado bíblico: Describe el vínculo personal entre Dios y su pueblo a lo largo de la historia de la salvación. Tal vínculo es más que un contrato, como lo explica Scott Hahn, erudito de las Sagradas Escrituras: “Se puede encontrar una gran diferencia entre los contratos y las alianzas por sus formas muy distintivas de intercambio. Un contrato es un intercambio de propiedad en forma de bienes y servicios (“Esta es tuya y aquellos son míos”); mientras que una alianza exige el intercambio de personas (“Yo soy tuyo y tú eres mío”), creando un vínculo compartido de comunión interpersonal.”

Otro rasgo de una alianza es que involucra tradicionalmente ciertos derechos y obligaciones. Por ejemplo, en la alianza matrimonial el marido y la mujer tienen el derecho de gozar uno del otro en el abrazo esponsal de amor generoso, pero tienen también la obligación de cuidarse y sostenerse mutuamente “en las buenas y en las malas”. La Madre Teresa entendió también su “Alianza de Consagración” con María como algo que le daba ciertos derechos y obligaciones, y

comunicó esta espiritualidad mariana a su familia religiosa, las Misioneras de la Caridad. El Padre Joseph Langford, MC, inspirado por la enseñanza de la Madre Teresa sobre la Alianza de Consagración, explica con detalle los derechos y obligaciones de una Misionera de la Caridad en su relación con María, enumerando 12 derechos y deberes en correspondencia. La lista empieza, significativamente, con María y su deber de "donar su espíritu y su corazón" y termina con cada Misionera de la Caridad y su "derecho" a entrar en el corazón de María y a compartir la vida interior de María. Así, los dos márgenes de esta alianza con María son las dos oraciones de la Madre Teresa que hemos aprendido más temprano: "Préstame tu corazón" y "Llévame en tu purísimo Corazón". Todo lo que hay en medio son, simplemente, los términos de la relación.

Vamos a concluir, entonces, reflexionando sobre la Alianza Mariana de las Misioneras de la Caridad, empezando con su párrafo introductorio: "Llevado por el ardiente deseo de vivir contigo en la más íntima unión posible en esta vida, para alcanzar la unión con tu Hijo con más seguridad y plenitud, prometo vivir el espíritu y los términos de la siguiente Alianza de Consagración todo lo fiel y generosamente que pueda."

ORACIÓN DEL DÍA

Ven, Espíritu Santo, que habitas en María.

Ayúdame a hacer fervientemente una Alianza de

Consagración con María.